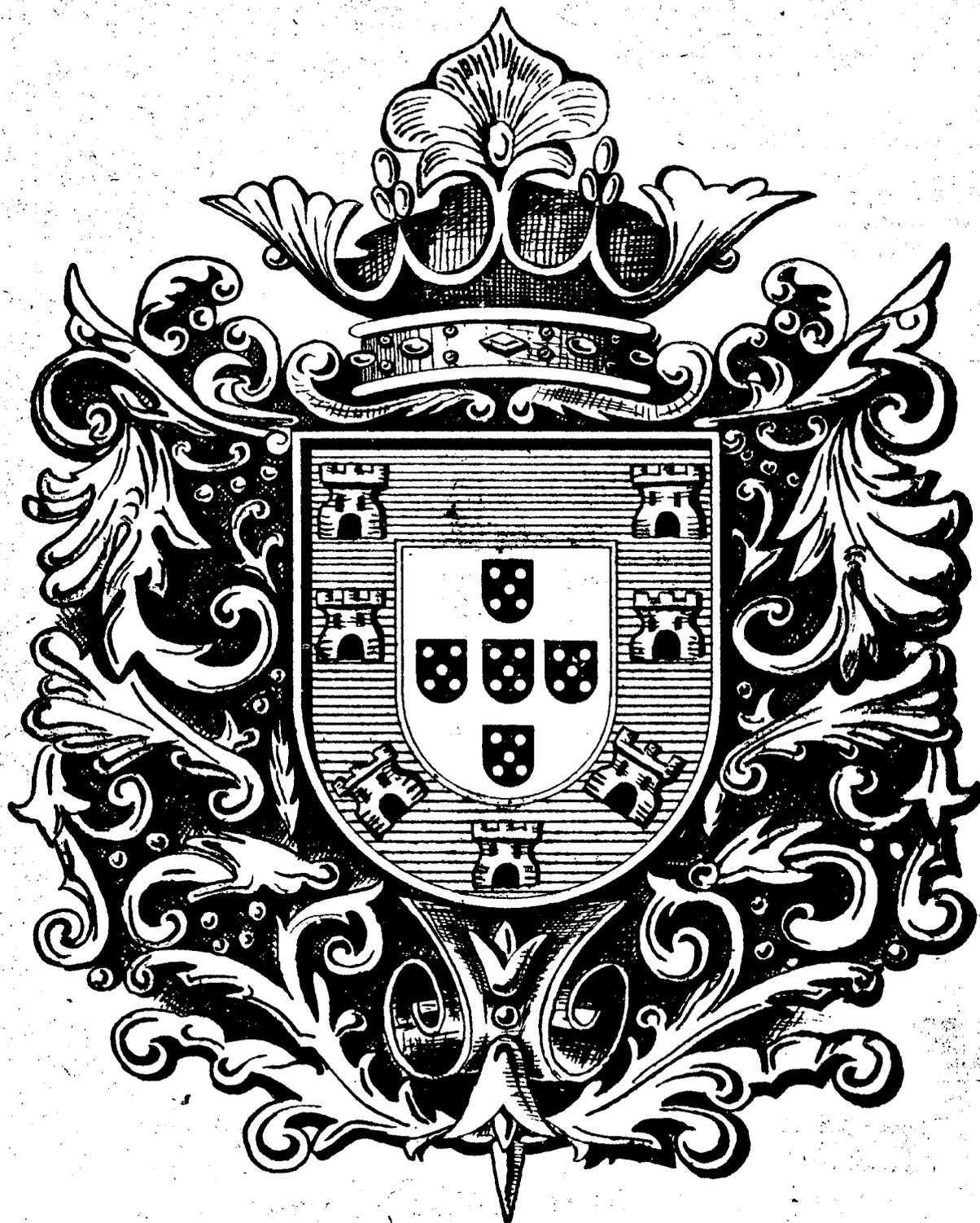


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LV

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2817

COOP. IMP. OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1990

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00 » »
Suscripción-Anuncio .....	75'00 » »
Publicidad General .....	2'00 » línea
Ejemplares sueltos .....	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN  OFICIAL

DE CEUTA

2 de Octubre de 1980

Se publica los lunes

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

904

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 de Septbre. de 1980, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del Artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Antes de pasar al exámen y toma de acuerdos de los asuntos figurados en el Orden del Día, el señor Alcalde informó de la toma de posesión del cargo de Secretario General de éste Ayuntamiento, de don Rafael Lirola Catalán al que felicitó en nombre de los compañeros de Corporación, deseándole grandes aciertos y éxitos en el desempeño de su importante función que, dijo, «por lógica repercutirá en la buena marcha y bien quehacer del Ayuntamiento».

Contestó el señor Secretario General con palabras de agradecimiento hacia lo manifestado por el señor Alcalde, añadiendo que para él había sido motivo de especial satisfacción el haber sido destinado a este Ayuntamiento al que procurará servir con su leal saber y entender; ofreciéndose incondicionalmente a la Corporación.

**Acta Anterior**

Aprobar Acta anterior, con las siguientes salvedades:

A propuesta del señor Vázquez Sarmiento, en relación con el acuerdo sobre celebración de actos inherentes a la «I Semana Pedagógica de Ceuta» (Punto 27 del Borrador) se elimina de los gastos de aportación económica municipal, el de «ofrecimiento de una copa de vino español en el Ayuntamiento».

A propuesta del señor Miaja Sánchez, se reafirma el acuerdo adoptado al Punto 29, que debe redactarse en el siguiente sentido: Que se supriman las

soldaduras de las galletas metálicas en las barras paralelas situadas en la calle Independencia.

Correspondiente al turno de Ruegos y Preguntas, intervención del señor Lázpita Ibáñez, se hace la rectificación de que él no había señalado que se pudiera realizar un adelanto en metálico a la Empresa adjudicataria que está llevando a cabo las obras de instalación de alumbrado público en la Barriada del Sarchal, sino que indicó que «se procediera a hacer un informe jurídico en ese sentido».

**Extracto de Acuerdos**

Aprobarlo con las salvedades indicadas.

**Decreto de la Alcaldía**

Quedar enterada de Decreto de la Alcaldía, sobre sustitución del Teniente de Alcalde don José M.ª Albert Rosano durante su ausencia de la ciudad, por el Concejal de U. C. D. don Fernando Jover Cao de Benos de Les.

**Informe de la Alcaldía**

Se informa por la Alcaldía y la Permanente queda enterada:

a).—De atento Saluda del señor Director del Centro Penitenciario de Detención de esta ciudad, solicitando ayuda económica para sufragar gastos con motivo de la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de la Merced; acordándose contribuir con 15.000 pesetas.

b).—De estado de distribución y reservas de agua para suministro a la ciudad, con referencia a la semana del 6 al 14 del mes en curso.

c).—De atento Saluda del Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad, dando cuenta de la llegada a Ceuta, de la Comisión Especial de la Ilmo. Audiencia Provincial de Cádiz para llevar a cabo la celebración de juicios orales de las causas tramitadas en este Juzgado.

d).—De escrito de la Gerencia del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en rela-

ción con el agua transportada desde el puerto de Algeciras durante el mes de Agosto.

e).—De carta del Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, informando de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia, en el juicio de menor cuantía formulado por don Francisco Moltó Planas contra este Ayuntamiento en reclamación de cantidad.

f).—Del programa de la «Operación Esperanza», así como de la visita que proyectan realizar a esta ciudad, acordándose sufragar los gastos de comida de los expedicionarios, así como los de autobús para recorrido turístico por la ciudad.

g).—De escrito de la Gerencia del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, notificando los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración del Servicio respecto a la oferta de la Compañía Naviera Sureña, S. A., de prórroga del contrato de fletamento del buque transporte Cantábrico.

h).—De escrito del Ilmo. señor Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en relación con expediente para instalación de caseta de seccionamiento entre las Avenidas de España y de Madrid.

i).—De carta de D. J. R. Lalchandani, dando cuenta del resultado económico de la celebración de la «Primera Gran Gala Benéfica Sanyo Miguel Bosé y Tour 80» y adjuntando un talón de 500.000 pesetas, para distribución a través de la Alcaldía en Centros Benéficos de la ciudad.

j).—De escrito del Excmo. señor Delegado Accidental del Gobierno, relativo a vigilancia en las vías públicas.

k).—De escrito del Ilmo. señor Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social sobre problemas que plantea la construcción de una Guardería Infantil en esta ciudad, y la consiguiente propuesta de cesión por parte del Ayuntamiento de terreno idóneo al indicado fin; acordándose pase a la O. T. O. para estudio e informe.

### Comisión Primera

Quedar enterada y prestar conformidad a lo manifestado por el señor Presidente Accidental de la Comisión, respecto a la obligación de los Contratistas adjudicatarios de obras, de concluir las en el plazo fijado; no admitiéndose demoras y llegándose, en su caso, a la imposición de sanciones con pérdida de la fianza constituida.

Quedar enterada, prestar conformidad y que se oficie urgentemente a la Delegación del Gobierno dando traslado, de propuesta de la Comisión de solicitar su colaboración económica para realización de las obras de pavimentación de la calle entre los

Bloques de viviendas «Juan XXIII», toda vez que el Patronato de este nombre, está subvencionado por la Delegación del Gobierno y por el Ayuntamiento.

Que se agilicen los expedientes para regularización de toda la zona de influencia del Plan de la Gran Vía, y para expropiación y subsiguiente demolición de la vivienda sita en Queipo de Llano 17, esquina a Espíritu Santo.

Que, en relación con lo interesado por el señor Concejal Delegado de Playas, que se construya un Balneario en las Playas artificiales, se incluya el proyecto en el expediente de planificación general de Playas.

Ratificar acuerdo de 9-9-80 por el que se aprobó la confección de una relación de prioridades de obras, a ejecutarse con cargo a Planes Provinciales en los ejercicios de 1979-80.

Que se traslade a la O. T. O. para informe, expediente relativo a los trabajos de blanqueo y pintura interior en el apeadero de viajeros y mercancías en la carretera Ceuta-Tetuán; debiéndose clarificar por el señor Arquitecto Municipal si tales trabajos están o no concluidos y si procede, en su caso, la devolución de la fianza al Contratista.

Conceder licencia a don Nicolás Carrillo Manrubia, Gerente de la razón Social Grife & Escoda, para ampliar en 20 metros<sup>2</sup> la entreplanta del local comercial que dicha razón social posee en González de la Vega número 2.

Id. id. a don Francisco Lara Guerrero para obras en la vivienda de su propiedad sita en la Barriada del Sardinero número 42.

Id. id. a Mohamed Dris Rahal, con determinados condicionamientos, para construir una habitación con material ligero en la azotea de su vivienda, en la calle Soldado del Valle Almazán, 19.

Id. id. a Soodia Amar Mohamed para sustituir las paredes de madera y chapas, así como la cubierta de pared de madera y chapas de zinc por materiales de idéntica naturaleza a los actuales, en la vivienda que ocupa en Agrupación Norte, 61.

Que, en lo sucesivo, las obras menores cuya concesión se subordina actualmente a la obtención del preceptivo permiso de la Autoridad militar, se sometan a la Permanente para otorgamiento o no de la licencia municipal, una vez conocida la resolución de dicha Autoridad, en evitación de la dualidad del procedimiento seguido actualmente.

Atender en principio, con la subordinación indicada por la Comisión Primera, solicitud de Mohamed Ahmed Ahmed Lachiri, de licencia municipal de obras para cubrir un patio convirtiéndolo en habitación, en la vivienda que ocupa en la calle R. Orozco número 11.

Id. id. id. petición de Mohamed Ali Soliman de licencia de obras para construir un retrete en la vi-

vienda que ocupa en la parcela 197 de la Barriada de Benzú.

Instar a los Servicios de la Oficina Municipal de Obras para que con urgencia giren visita de inspección a las viviendas del inmueble señalado con el núm. 11 de la calle O'Donell y emitan informe para unir al expediente contradictorio que se tramita para la posible declaración de ruina del citado inmueble.

Adjudicar directamente al contratista don Maximino Sanmartín Diz en la cantidad ofertada de 1.300.000 pesetas los trabajos de construcción de un Parque Infantil en la Barriada de Los Rosales.

#### Comisión Tercera

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por personal vario de este Ayuntamiento con motivo de las fiestas Patronales del año en curso y Festividad de la Asunción.

Dejar sobre la Mesa para estudio por Secretaría, propuesta de la Comisión de Personal de que se ascienda a Técnico Administrativo Jefe de Negociado (escala a extinguir), al Oficial don Francisco Lara Guerrero en razón de haber quedado vacante una plaza por jubilación del que la desempeñaba.

#### Comisión Quinta

Quedar enterada de nota de Importación de Mercaderías con relación a la semana del 9 al 15 del mes en curso.

#### Comisión Sexta

Suscribirse al Instituto Cultural Andaluz con cuota mensual de 300 pesetas.

Prestar conformidad al informe de la Comisión 6.ª en el sentido de no atender la solicitud en tanto no se haga un estudio por el Ayuntamiento sobre necesidades culturales en general de las distintas Barriadas, en relación con petición de la Asociación Familiar del Morro de compra por el Ayuntamiento de una planta de 300 m<sup>2</sup> de nueva construcción en la calle Buenavista número 1 para ubicar los servicios de un Centro Cultural para las distintas Barriadas.

Desestimar propuesta de celebración en Ceuta de la Clausura de los FESTIVALES DE ANDALUCIA 80.

Abonar resto de la gratificación adeudada a los musulmanes que hacen función de guarda en la Escuela de Los Rosales y Colegio Príncipe Alfonso.

#### Comisión octava

Quedar enterada del informe de gestión en el que se recoge las siguientes actividades:

a).—Relación de taxis a quienes corresponde prestar servicio nocturno durante el mes de Septiembre.

b).—Conveniencia de que los vales para aprovisionamiento de gasolina que mensualmente presenta la Policía Municipal sean canjeados por vales oficiales del Ayuntamiento.

c).—Necesidad de que por parte de la Policía Municipal y Comisión de Mercados se adopten medidas tendentes a corregir el abandono y la suciedad que puede observarse en algunos bares de la ciudad.

Desestimar solicitud de doña María del Carmen Eced Sánchez de licencia municipal para venta de sus artesanías bisuterías en la calle Camoens.

Acceder a solicitud de don Alberto Rosado Baglietto, de licencia municipal para instalar un Babi José infantil en la calle Flecha Bermúdez, parcela 172 de propiedad particular, subordinando el otorgamiento de dicha licencia a que el interesado obtenga la oportuna autorización del propietario de la mencionada parcela.

Que se tramite el expediente legalmente con arreglo a los trámites procedentes a los que se procurará dar la máxima celeridad en solicitud de don Ramón Cádiz Serrano de licencia municipal para instalar un kiosco en terreno sitios frente al Bloque 22 de la Barriada Príncipe Felipe, cuyo kiosco proyecta destinar a la venta de pollos al por menor y productos congelados.

Autorizar la transmisión de la licencia municipal de servicio público correspondiente al auto-taxis número 74, de don Vicente Torres López a don Diego Castillo Martín.

Que en lo sucesivo se incorpore a los expedientes promovidos por solicitudes de autorización para transmisiones de licencia de servicio público auto taxis, previamente a que la Comisión Municipal Permanente adopte el acuerdo que proceda, el oportuno informe jurídico.

#### Arquitecto

Aprobar 6 Actas de Recepción formal y definitiva de otras tantas obras municipales y que se tramiten los expedientes para devolución de la fianza en la forma reglamentaria.

#### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 3,877.962 pesetas.

#### Asuntos de Urgencia

Que a la vista de la urgencia y del riesgo que comporta los deterioros de las aulas afectadas en el

Colegio Nacional Los Rosales, se proceda a su reparación facultándose al señor Concejal Delegado de Enseñanza.

Prestar conformidad y que se someta a la ratificación del Ilustre Ayuntamiento Pleno, si así lo estima, a las bases que han de regir en la selección para adjudicación de Becas y ayudas económicas para el curso Académico 1980-81.

La sesión terminó a las 20,50 horas.

Ceuta, 22 de Septiembre de 1980.

El Secretario General Acctal.,  
Antonio Bernal del Canto.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Clemente Calvo Pecino.

905

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por talleres «TAYMAR», a responder de los trabajos de infraestructura exterior de los puestos números 41, 42 y 43 y letra K, de la primera planta del Mercado Central de Abastos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 26 de septiembre de 1980.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

906

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Díaz Cruces, a responder de los trabajos de «terminación del pavimento y alcantarillado de la calle Amargura».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 26 de septiembre de 1980.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

907

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Jurado Bernal, a responder de los trabajos de «reparaciones en la parte posterior del monumento a González Tablas».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 26 de septiembre de 1980.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

908

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Jurado Bernal, a responder de los trabajos de urbanización de la explanada existente frente al Club de Actividades Submarinas.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 26 de septiembre de 1980.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

909

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Jurado Bernal, a responder de los trabajos de «construcción de un muro de contención en el jardín de González Tablas».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 26 de septiembre de 1980.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1980, en segunda convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

### Acta Anterior

Aprobarla con las siguientes observaciones del señor Vázquez Sarmiento:

Que no se incluyan en el Orden del Día los informes de gestión, toda vez que al no ser verbales no vienen informados ni dictaminados los asuntos.

Que se clarifiquen los conceptos; horas y prolongación de jornada, ya que se estima que existe incompatibilidad legal en el percibo de retribuciones complementarias por prolongación de jornada y por horas extraordinarias al mismo tiempo.

Que el Punto 16, relativo a propuesta de ascenso a Técnico Administrativo Jefe de Negociado (escala a extinguir) de un Oficial, se clarificó debe retirarse del Orden del Día y no quedar sobre la Mesa para estudio por Secretaría.

Que, de tener que someterse a la ratificación del Ilustre Ayuntamiento Pleno la aprobación de las Bases para adjudicación de Becas y Ayudas Económicas para el curso académico 1980-81, se produciría una demora no acorde con la inminencia del Curso

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo con las mismas observaciones, y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y colocación en el Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de las siguientes:

Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 1813/80, de 8 de septiembre, (B. O. E. de 12-9-80), por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Gerardo Mariñas Romero.

Resolución de este Ayuntamiento (B. O. E. de 15-9-80), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de las de ampliación de una planta más en el edificio del Mercado de la Barriada General Sanjurjo.

Escrito del Ilmo. señor Delegado Accidental del Gobierno y Presidente de la Junta Coordinadora, en relación con contratación directa por la mencionada Junta de las obras del Plan 1979-80; y que por Secretaría se informe respecto al trámite dado a los acuerdos municipales aprobando la relación de prioridades de obras para el mencionado Plan.

Escrito de la Gerencia del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, al que adjunta fotocopia del remitido a dicho Servicio por el Ilustrísimo señor Delegado Accidental del Gobierno, en relación con la problemática del abastecimiento de agua a la ciudad; y que se comuniquen a la Delegación del Gobierno la preocupación municipal para que se cumpla, en adecuadas condiciones, la prestación del mencionado servicio.

### Informe de la Alcaldía

Quedar enterada de los siguientes extremos:

Decreto de la Alcaldía designando al Concejal don Juan Lázpita Ibáñez para que se haga cargo del despacho accidental de los asuntos de la Comisión Segunda en ausencia de su titular don Antonio Martínez Valdivia.

Nota del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas sobre caudal reserva y provisiones para suministro de agua a la ciudad, con referencia a la semana del 15 al 21 del mes en curso.

Escrito poniendo de manifiesto que, contrariamente a los rumores propalados sobre impedimentos por parte de la Alcaldía para el reparto de viviendas que construye el Patronato Benéfico Juan XXIII, él solicitó en la Junta de dicho Patronato se cediesen 16 viviendas al Municipio para su distribución entre familias que por circunstancias especiales habitan en casas ruinosas o chabolas.

Que, en relación con lo anterior, hizo saber a los miembros de la Junta que las chabolas que quedan desocupadas por entrega a titulares de vivienda nueva, sean demolidas inmediatamente después que se desocupen, en evitación de que puedan introducirse nuevas familias, con lo que el problema del chabolismo en la ciudad seguiría latente; habiendo propuesto a tal fin que los Organismos competentes autoricen al Municipio para proceder con la máxima urgencia al derribo de las mencionadas chabolas que se desocupen, y comunicando al Ilmo. señor Subdelegado del Gobierno que las chabolas existentes actualmente en el denominado «casco urbano» contabilizan la suma de 198.

Recepción en la Alcaldía de escrito del Ilmo. señor Subdelegado del Gobierno, en el que traslada otro del Senador por Ceuta don Serafín Becerra Lázgo, interesando se aplique el Real Decreto 1073-80, de 25 de mayo, que regula la venta fuera de establecimientos comerciales permanentes.

Oferta del artista local don Manuel Pliego Bueno, de un cuadro al óleo de S. M. El Rey don Juan Carlos I, valorado en 80.000 pesetas, acordándose que no puede ser adquirido hasta tanto se acredite la existencia de consignación presupuestaria para el gasto.

Escrito de la Jefatura de la Policía Municipal solicitando se adquieran 100 cajas de munición para la práctica de ejercicios de tiro del personal de la plantilla, acordándose que debe quedar en suspenso su adquisición hasta que se acredite la existencia de consignación presupuestaria para el gasto, cifrado en 40.750 pesetas.

Carta del señor Presidente de la Fundación Española de la Fotografía manifestando el deseo de que se incluya esta ciudad en la exposición itinerante que proyecta dicha Fundación, acordándose informe al respecto la Comisión de Cultura.

Informó, por último, el señor Alcalde del acuerdo relativo a nombramiento de miembros de esta Corporación para integrarse en la Comisión Mixta Ayuntamiento-Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta que ha de analizar la problemática de las actividades mercantiles de la ciudad y proponer las soluciones que estime más viables, acordándose se someta el Pleno.

#### Comisión Primera

Conceder licencia a don Emilio Cabezuelo Luque y don Juan Díaz Marín para llevar a cabo obras de construcción de un Mesón en terrenos propios en la carretera de El Jaral.

Desestimar solicitud de Mohamed Mohamed Abderrahmán, de licencia de obras para ampliar en una habitación la vivienda que ocupa en las denominadas «Casas Nuevas».

Otorgar licencia a Mohamed Abdeslam Dris para obras de sustitución de la cubierta con materiales similares a los actuales, en la vivienda que habita en Agrupación Este núm. 107.

Id. id. a Halima Hammú Ahmed para obras menores en la vivienda que ocupa en Agrupación Norte núm. 67.

Que se inicie expediente sancionador, designándose instructor del mismo al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Primera y Secretario al funcionario que lo es de dicha Comisión, en relación con solicitud de don Francisco Hernández Bernal de que se legalicen las obras ya realizadas, sin permiso municipal, en la vivienda sita en Avenida de Lisboa, Grupos San Daniel, tercero, portal 5, piso 4.º «D».

Dejar sobre la Mesa para informe de la O. T. O. y señor Secretario General, el expediente promovido por recurso de reposición interpuesto por doña Es-

trella Sicsu Oziel contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 6 de Agosto último, por el que se declaró el estado de ruina del inmueble sito en Falange Española número 34.

Otorgar, en principio, a la Delegación del Ministerio de Educación en esta ciudad la oportuna licencia municipal de obras para construir cuatro unidades de Preescolar, aseos y cerramiento, en el Grupo Escolar «Santa Amelia», subordinando esta concesión al informe del señor Concejal Delegado de Enseñanza.

Conceder licencia a la Agrupación Deportiva Ceuta, con determinados condicionamientos, para instalar un marcador electrónico en el Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube».

Aprobar en principio, condicionado al informe del señor Concejal Delegado de Enseñanza, presupuesto de 2.096.612 pesetas, para blanqueo y pintura del Colegio Nacional Mixto «Príncipe Alfonso».

#### Comisión Segunda

Conceder a don Rafael Pacheco Delgado, acogido a la Asistencia Social, ayuda económica de 85.000 pesetas para adquisición de una pierna ortopédica.

Que se haga una revisión del Padrón Municipal de Asistencia Social para venir en conocimiento de los acogidos al mismo.

Aprobar gasto de 5.200 pesetas para abono a la Delegación Territorial de Sanidad Nacional de los análisis, efectuados en los Laboratorios de dicha Delegación, a personas acogidas a la Asistencia Social durante el pasado mes de Agosto.

#### Comisión Tercera

Dejar sobre la Mesa para informe jurídico del señor Secretario General, expediente promovido por la que fué Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento doña Pilar Barragán Sanz, en solicitud de jubilación y consiguiente asignación que pueda corresponderle.

Que se redacte y someta otra propuesta más concreta en relación con descanso dominical del personal afecto a Jardines y Fuentes, en orden a estudiar la conveniencia del establecimiento de un turno de rotación, sin que se resientan los servicios, o para asignación, si procede, de alguna remuneración especial compensatoria.

#### Comisión Quinta

Desestimar solicitud de doña Angeles Arcos Acevedo de licencia municipal para instalar un conjunto modular en la parcela número 11 de la Gran

Via, a fin de establecer provisionalmente la Oficina de Farmacia que posee en la calle Mártires núm. 4.

Que se cite a todos los vecinos del Bloque en que se ubica la vivienda que ocupa don Decilio Guerrero Recto en la calle Hernando de Soto núm. 5, el cual ha solicitado autorización municipal para cerrar el hueco de escalera, a fin de que suscriban comparecencia mostrando o nó su conformidad.

Aprobar la adquisición de un vehículo-motocarro para el servicio de recogida de perros vagabundos, así como los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas, que han de regir para dicha adquisición por concierto directo, con subordinación al cumplimiento de diversos trámites.

Adjudicar a la firma «Genco-Molina, S. A.», en 1.499.847 pesetas, el suministro de diverso material con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Id. a la firma «Sermasa», en 88.710 pesetas, el suministro de 30 pares de botas de goma y 30 trajes de agua, con destino al personal del mismo Servicio

#### Comisión Sexta

Encomendar al Sr. Arquitecto Municipal la redacción de proyecto y presupuesto para reconstrucción del comedor del Colegio Nacional «Convoy de la Victoria».

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión en el sentido de que se establezca entre este Ayuntamiento y la Delegación de Cultura, un acuerdo para cesión de locales idóneos en que puedan impartirse la enseñanza de E. G. B. a los alumnos del antiguo Grupo Escolar «La Marina».

Que se imprima la máxima celeridad al expediente relativo a la construcción de una valla de cerramiento del Grupo Escolar de la Barriada de Miramar.

#### Comisión Séptima

Desestimar solicitud de don Ricardo Díaz Merino de autorización para la venta de café en el local del que es concesionario en el Mercado Central de Abastos.

Conceder autorización a don Celestino Rodríguez Faraldo para ampliar el negocio de venta de aceitunas a la de otros artículos de alimentación incluido el ramo de abacería, en el puesto del que es concesionario en el mismo Mercado.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión en relación con imposición de sanciones a los vendedores de los mercados por las infracciones que se cometan.

Que por la O.T.O. se redacte proyecto y presupuesto para reparación de Mercado de la Plaza General Mola, y que, con independencia de lo anterior,

se inicie expediente para la construcción de un nuevo Mercado en solar cercano, de propiedad municipal.

Adjudicar por concierto directo, en favor de la Empresa Ingeniería Urbana, los trabajos de limpieza del Mercado Central de Abastos durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, con presupuesto, que se aprueba, de 1.212.162,00 ptas.

Quedar enterada de informe de la Comisión en el que se pone de manifiesto el malestar por el gasto de 500.000 pesetas habido en la limpieza de los terrenos donde se ubicó el Real de la Feria, sin previa consulta a aquella.

Id. id. de propuesta de limpieza y saneamiento de los terrenos en los que se prevé la construcción del futuro Paseo Marítimo.

Encomendar al Sr. Perito Industrial Municipal la redacción del oportuno presupuesto para la limpieza de los aljibes en la depuradora de aguas fecales de la Bda. de Los Rosales.

Instar a la Petrolífera Ducar para que limpie los rastrojos del Parque de San Amaro, colindantes con las instalaciones de dicha petrolífera.

#### Comisión Octava

Conceder licencia a don Parsram Pritandas Chugani para instalar una marquesina, con letrero luminoso, en la fachada del establecimiento sito en Falange Española núm. 1 con sujeción a las normas establecidas.

Id. id. a doña Inmaculada Alcázar Baeza id. id. en Falange Española núm. 5.

Id. id. a don Doulat Ghanshandas Choitramani id. id. en Camoens núm. 21.

Id. id. a don Antonio Martín Pérez id. anuncio luminoso, en Avenida San Juan de Dios núm. 4.

Id. id. a don José María Milán Guzmán id. dos anuncios luminosos, en Avenida España núm. 5.

Conceder autorización a don José Antonio Alarcón Cortizo para dedicarse a conducir vehículos de servicios públicos.

Desestimar solicitud de don Ildelfonso Alonso Soto de concesión de licencia de servicio público de Auto-taxi.

#### Secretaría

Que se inicien los trámites para devolución a D. Rafael Fontalba Fontalba de las fianzas de 11.000 y 68.040,00 pesetas, constituidas para responder del suministro de prendas de uniforme con destino a la Policía Municipal.

Devolver a la firma General de Comercio e Industria Molina, S. L. 28.462 y 62.448 pesetas, importes de las fianzas impuestas en su día para

responder de los trabajos de instalación de un nuevo Montacargas en el Mercado Central de Abastos.

Instar a Auicha Abdel-lah Susi, viuda de Hamido Mohamed Charradi, para solicite la licencia de obras, abonando las tasas correspondientes, en expediente tramitado a instancias de su difunto marido en solicitud de licencia municipal para ampliar el negocio de carnicería y pollería que poseía en la calle Capitán Claudio Vázquez, sin que se inicie expediente sancionado por extinción de la responsabilidad.

Evacuar, en sentido favorable, el informe solicitado por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, en expediente promovido por solicitud del extranjero D. Bhagwandas Karamchand Narwani de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial Colegiado.

Encomendar a la O.T.O. la realización de las oportunas gestiones en orden a lograr la aceptación por Contratista idóneo de las obras de construcción de una planta de hormigón para instalación de un frigorífico por la Cofradía de Pescadores.

#### Depositaria

Aprobar tal y como está redactada, la Cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico del año en curso, 2.º trimestre.

#### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el Sr. Interventor de Fondos, por importe de 1.207.550,00 pesetas.

Quedar enterada de Nota de Importación de Mercaderías con referencia a la semana del 16 al 22 del mes en curso.

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. Bernal Pajares solicita que el Ayuntamiento interese de la Confederación Hidrográfica del Sur, con la máxima urgencia, la inclusión en la II fase de obras de los proyectos referidos a colectores que han de ser puestos a punto.

El ruego fue tomado en consideración.

El mismo Sr. Bernal Pajares solicita información del Sr. Presidente de la Comisión de Circulación sobre el número de multas impuestas como consecuencia del Bando de la Alcaldía para suprimir el ruido de las motocicletas, contestando el interpelado que la Comisión no tiene conocimiento de ello, entendiéndolo que no es de su competencia y que le habrán pasado nota al Sr. Alcalde.

Contesta éste, dando lectura a un escrito de fecha 25 de Junio último, firmado por el Sr. Miaja

Sánchez, Presidente de la Comisión Octava, en el que le comunica que la Comisión adoptó el acuerdo de asumir con toda responsabilidad lo relacionado con la circulación viaria.

El propio Sr. Bernal Pajares se interesa por la adquisición urgente de un vehículo tipo furgoneta para los transportes de materiales de obras.

Se le indica a este respecto que previamente ha de confeccionarse el oportuno estudio económico y conocerse los dictámenes de los técnicos.

El Sr. Albert Rosano ruega que se cumplieren varios acuerdos adoptados por el Pleno en el mes de febrero: en relación con proyecto de reforma interior del Patio Páramo, para ponerlo a disposición del Ministerio de Educación para construir un Colegio Nacional; sobre consignación en el Presupuesto Ordinario de cantidad suficiente en la partida de enseñanza, a repartir proporcionalmente, según sus módulos, en los distintos centros escolares para obras de conservación y reparaciones, y para envío al Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Directores de Grupos Escolares a quienes afecten, de copias de los acuerdos plenarios referidos a la enseñanza.

El mismo Sr. Albert Rosano rogó que se faciliten a la Comisión de Cultura los datos solicitados sobre la propiedad del terreno necesario para ampliar el patio de recreo del Colegio Nacional Varela y que a la mayor brevedad posible se efectúe la distribución correspondiente al capítulo de subvenciones.

El Sr. Alcalde contestó a los ruegos del Sr. Albert Rosano en el sentido de que los acuerdos a que se ha referido están cumplimentados y que, oportunamente, facilitará las respectivas fechas.

El Sr. Miaja Sánchez rogó que conste en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento del Guardia de la Policía Municipal de esta plantilla don Rafael Luna Ojeda (q. e. p. d.), adoptándose acuerdo en tal sentido.

El mismo Sr. Miaja Sánchez, contestando a pregunta que le fue formulada por el Sr. Bernal Pajares en el sentido de que efectivamente había un guarda en el Aparcamiento Subterráneo, preguntó a su vez qué estado de trámite lleva el concurso para adjudicación de este servicio.

A ello contesta el Sr. Alcalde que ha sufrido una dilación, porque el Sr. Miaja Sánchez precisamente manifestó su deseo de que las plazas de guardas debían darse a inválidos civiles de Ceuta exclusivamente, lo cual ha dado lugar a modificaciones en los Pliegos de Condiciones.

Finalmente el propio Sr. Miaja Sánchez puso de manifiesto su desagrado por el hecho de que la Asociación de Afectados por la Vivienda ha enviado a los solicitantes unas notas con las puntuaciones,

irrogándose unas atribuciones que no son de su competencia e ignorando al Ayuntamiento.

A ello contesta el Sr. Alcalde que la Comisión de Viviendas del Ayuntamiento no ha funcionado como es debido, siendo la causa principal el que el 6 de Diciembre del pasado año, determinados Tenientes de Alcalde y Concejales hicieron dejación de sus funciones de forma total, tanto por lo que respecta a Tenencias de Alcaldía como a Delegaciones Especiales del Alcalde y Vocales de Comisiones.

La sesión terminó a las 23,40 horas.

Ceuta, 30 de septiembre de 1980.

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Clemente Calvo Pecino.

providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 782 de 1980, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abdelkader Septaui, para que el próximo día 9 de octubre a las 10,30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de septiembre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

913

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 978 de 1980, sobre hurto, ha mandado citar a Reduan Mohamed Miseri, para que el próximo día 9 de octubre, a las 10,55 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de septiembre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

914

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1001 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Mamoun El Abbar, para que el próximo día nueve de octubre, a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 15 de septiembre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

911

## Comandancia General de Ceuta

### REQUISITORIA

José Bravo Díaz, hijo de Eugenio y Aurora, natural de Vicálvaro (Madrid), de estado soltero, de profesión pintor, de veinticinco años de edad, cuyas señas físicas particulares son las siguientes: Pelo negro, cejas al pelo, ojos: negros, nariz: recta, boca normal, frente: despejada, barba: poblada, domiciliado en Madrid, calle Arriaga núm. 19, procesado por, el presunto de «deserción», comparecerá en el término de VEINTE DIAS ante el Capitán Juez Instructor don José Collazo de Berna, del Grupo, de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a 19 de septiembre de 1980.

El Capitán Juez Instructor,  
José Collazo de Berna.

912

## JUZGADO DE DISTRITO CEUTA

### Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por

915

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 74 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Hami Laarbi, para que el próximo día 10 de octubre, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de septiembre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

916

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 699 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Ronald Ewen, residente en Northbriggge Sydey, Australia, para que el próximo día 30 de octubre, a las 11'55 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 23 de septiembre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

917

## Cédula de Notificación

El Sr. Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 69 de 1980, sobre Lesiones, ha acordado notificar a Abselam Hagualli, la sentencia dictada con fecha diecisiete del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a José Antonio Abadlermo declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 17 de septiembre de 1980.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.

918

## Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1128 de 1980, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Hannaouni Jilali, para que el próximo día 28 de octubre, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de septiembre de 1980.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

919

## Junta de Obras del Puerto de Ceuta

### Dirección Facultativa del Puerto de Ceuta

La «Sociedad Cooperativa del Mar de Ceuta», ha presentado en este Centro solicitud y proyecto a fin de que sirva de basamento a la petición que formula, para que se le autorice la ocupación en régimen de concesión administrativa de una parcela de 380 m2. en el muelle de Pescadores, de este Puerto, para la construcción de una nave destinada al tratamiento y conservación de pescado fresco y congelado en almacenes frigoríficos.

A fin de cumplimentar el artículo 75 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, se abre información pública por un período de treinta días a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el «Proyecto» presentado está de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el indicado plazo, en las oficinas de esta Junta.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.

El Director del Puerto,  
Ilegible.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cienfuegos



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-29-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_